



Quarenta maraucois

DE VAREN-
DELLA VARTO, ANO DE MIL
MIL Y VECHOS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

D. Lucas Mariano Morales y Galera vecino de
esta Ciudad y Aepidor p[er] de su Ylustre Ayuntamiento
ante V. S. en la forma que mejor proceda digo que
a mi derecho combiene el que el presente Escriuano pon-
ga Testimonio en publica forma y manera que haga
fe de la Visuela de particion de los Abellanedas y
fecho que me lo entregue para hacer de el el uso que
me combenga; en cuya virtud:

A. V. S. pido y suplico se sirua proveer y determinar segun y
como en este escrito lleuo pedido que repito por conclu-
sion en justicia que pido y para ello & =

Lucas Mariano Morales
y Galera

Por presentada, y parando que el oficio de presente
En la Visuela que se refiere por el mismo se de-
duca el testimonio que en banno vcheiras y
solo entrego para que haga el uso que le combenga
Lo mandó y firmó el Sr. D. Juan de
Pinares, del Consejo de Su Magestad, en el
caso de honorario de Camarero de la
Real Chancilleria de Valladolid, Co-
regidor Capitan de Guerra y Sube-
le

